

J 1219/25

Laragona Año de 1717

Obis. 3 1219/25

Quero Lugar el Marquesado de  
Mora hagan proporziones para  
Unontram<sup>to</sup> de fijos.

Por Petrus!

para el despacho de oficio que me...

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DIEZ Y SEIS

En Zaragoza a Catorce dias del mes de Feb. de mil setecientos diez y siete años estando en Acuerdo general los Señores Reg.º y Oidores desta Aud.ª puesta al man con acco daron y mandaron se escriba al Alcalde Mayor de la Ciudad de Teruel para la Villa de Mora y con su asistencia haga que su Junta m.ª proponga a esta Aud.ª por resolución en el toma da personas de qual cadas para el nombram.º de Alcalde y Reg.º y Sindico procurador y hautilitaron por esta vez a los actuales y a los que se propusieron y la remita por su mano a esta Aud.ª con su informe y tambien se escriba alos Conreg.º de Teruel y Alcañares con orden convenientemente para las Villages Eugani y Lubiere en sus Partidos del Marquesado de Mora hagan proposiciones a esta Aud.ª de los mismos Alcañares con la misma facultad de poder ser propuestos los actuales por este año y en lo proveyon y mandaron

Se despacha  
Al Orden en  
D. Valde  
Barracon  
en 22 de Feb.

*[Faint handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side]*

*[Faint handwritten text]*

GOVERNMENT OF INDIA  
SECRETARY TO GOVERNMENT

*[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

Handwritten initials and marks, including a large 'D' and several smaller characters.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or official stamp.

14-1006